

BASES DE CAMPAÑA PROMOCIONAL “LLÉVATE HASTA DOS MESES GRATIS DE ZAPPING”

BancoEstado Corredores de Seguros S.A. - HDI Seguros S.A.

Desde el 15 de enero hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar stock de 800.000 cupones de descuento.

Canal Digital

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.

Las presentes bases, en adelante “las Bases”, aplican para la contratación a través del canal Web de un Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) para Auto, Station Wagon, Jeep, Camioneta, Furgón, Mini Bus Particular, Moto o Carro de Arrastre Rural, que cumpla con los requisitos y bajo las condiciones que se indican en el presente documento. Vigencia de la promoción desde el 15 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar stock de 800.000 cupones de descuento. Este seguro es intermediado por BancoEstado Corredores de Seguros S.A. La compañía que cubre el riesgo es HDI Seguros S.A., en adelante “la Compañía”, y las coberturas se rigen por las condiciones generales depositadas en la CMF bajo el Código POL 320130487, el que contiene el detalle de coberturas y exclusiones.

SEGUNDO: OBJETO DE LA CAMPAÑA.

El objeto de la campaña será la entrega por parte de la Compañía de uno o dos meses de suscripción gratuita a la plataforma de Zapping, para hacerse efectivo sólo durante el periodo de la campaña SOAP entre el 15 de enero 2026 hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar stock, utilizando el código único de descuento que será enviado por HDI Seguros S.A. al correo electrónico ingresado en el proceso de compra del Seguro. La activación y uso de dicho código se realizará a través del sitio www.zapping.com/soaphdi según las condiciones de la plataforma Zapping, de acuerdo a lo indicado en la cláusula cuarta del presente instrumento, siempre que se cumplan los requisitos indicados en la cláusula siguiente.

La entrega del beneficio es de iniciativa y responsabilidad exclusiva de HDI Seguros S.A. lo que efectuará a través de Zapping y bajo sus condiciones. BancoEstado Corredores de Seguros S.A. solo asume las obligaciones y responsabilidades propias que le caben como intermediario de la póliza.

TERCERO: REQUISITOS Y CONDICIONES.

Para acceder a los beneficios de esta campaña, se deben cumplir los siguientes requisitos en la contratación del SOAP VEHÍCULOS LIVIANOS 2026:

- Podrán participar todas las personas naturales que adquieran su Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) 2026 para Auto, Station Wagon, Jeep, Camioneta, Furgón, Mini Bus Particular, Moto o Carro de Arrastre a través de www.segurosbancoestado.cl
- El seguro se contrata y se paga por el total del valor del seguro vía web, con lo cual se genera la emisión del certificado SOAP.

Los datos o antecedentes ingresados al momento de la contratación son de exclusiva responsabilidad del asegurado, quien asume las consecuencias derivadas de errores o inexactitudes en la información.

Esta Promoción no es acumulable con otras promociones y/o premios.

CUARTO: CONDICIONES Y ENTREGA DEL BENEFICIO.

El asegurado recibirá junto a su certificado de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales 2026 para Auto, Station Wagon, Jeep, Camioneta, Furgón, Mini Bus Particular, Moto o Carro de Arrastre, un correo electrónico con el código que debe ser ingresado a la plataforma Zapping www.zapping.com/soaphdi y seguir los pasos

que allí se indican. Beneficio válido solo para clientes nuevos de Zapping y se podrá hacer uso del beneficio hasta el 30 de junio de 2026.

El asegurado al ingresar a www.zapping.com/soaphdi podrá elegir una de las siguientes alternativas:

Alternativa 1: Obtener el Servicio Zapping, en su modalidad “Plan Nacional”, sin cobro alguno por un período de dos meses, sin necesidad de suscripción, abriendo una cuenta en zapping.com.

Alternativa 2: Obtener el Servicio Zapping, en su modalidad “Plan Cine”, sin cobro alguno por un período de un mes, sin necesidad de suscripción, abriendo una cuenta en zapping.com.

Alternativa 3: Obtener el Servicio Zapping, en su modalidad “Plan Fútbol”, sin cobro alguno por un período de dos meses, junto con el acceso a HBO Max con anuncios, beneficio para el cual será requisito que el Beneficiario se suscriba, abriendo una cuenta en Zapping.com y consignando en ésta los datos de su tarjeta de crédito.

En el caso de seleccionar esta opción deberá eliminar la suscripción antes de finalizar el segundo mes del beneficio, para evitar cargos a su tarjeta registrada. Zapping enviará comunicaciones al email con el cual se suscriba el cliente, para informarles que su beneficio se acaba en una determinada fecha y los pasos a seguir para dar de baja la suscripción.

Ante dudas o consultas el cliente debe contactar a soporte “ayuda” en el menú superior de la página web de Zapping, www.Zapping.com/ayuda o escribir directamente a servicio al cliente de Zapping al mail contacto@zapping.com

El beneficio es válido solo para nuevos clientes Zapping, no para clientes actuales, para quienes no aplicará la promoción.

La cobertura está sujeta a las condiciones generales de Zapping y a sus coberturas dentro de Chile. La activación y uso de dicho código se realizará a través de la página web de Zapping, según las condiciones de la plataforma.

El proceso de validación y aplicación del descuento es de exclusiva responsabilidad de Zapping, sin que corresponda a HDI Seguros S.A. o a BancoEstado Corredores de Seguros S.A. intervención alguna en ello ni en la ulterior atención que ello demande.

La obligación de la Compañía se limita a la entrega del beneficio, siendo de cargo del usuario la activación en la forma indicada. La sola aceptación de la promoción, así como su posterior utilización, libera de toda responsabilidad a BancoEstado Corredores de Seguros S.A. y a HDI Seguros S.A e implica la aceptación por parte del usuario de los riesgos que su uso pueda involucrar, liberando el usuario de toda responsabilidad a BancoEstado Corredores de Seguros S.A. y a HDI Seguros S.A por cualquier impedimento, cancelación o circunstancia que le impida hacer uso del beneficio, el que se rige por las condiciones indicadas en el sitio web de Zapping. Por lo que, en caso de cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del beneficio, el usuario deberá hacerlo directamente a la empresa distribuidora, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a BancoEstado Corredores de Seguros S.A. y a HDI Seguros S.A, y sus relacionadas, directores, funcionarios y empleados.

QUINTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

El período de vigencia de esta promoción comienza el día 15 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar stock de 800.000 cupones de descuento, lo que ocurra primero.

SEXTO: ACLARACIONES.

BancoEstado Corredores de Seguros S.A. y HDI Seguros S.A se reservan el derecho de aclarar, complementar, interpretar o modificar las presentes Bases en cualquiera de sus partes y aún a cancelar o extender la presente campaña en cualquier momento sin ulterior responsabilidad.

SÉPTIMO: INTERPRETACIÓN

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que la campaña comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el beneficio que expresamente se señaló anteriormente y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente señalados.

A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes Bases, no se le impondrán a BancoEstado Corredores de Seguros S.A. ni a HDI Seguros S.A. más obligaciones que las pactadas en el presente instrumento.